



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2016

Res. H Nº 0859/16

Expte. Nº 4.020/16

**VISTO:**

La presentación de comprobantes de gastos que se relacionan con erogaciones efectuadas por Jurados de Concursos Docentes de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la firma Yapura Edgardo Osvaldo realizó el servicio de almuerzos, meriendas y provisión de bebidas a docentes que prestaron servicios en su calidad de Jurados para cobertura de cargos docentes en esta dependencia;

QUE los comprobantes de gastos han sido oportunamente autorizados para su pago y están debidamente conformados por la autoridad respectiva;

Que el total del gasto incurrido por jurados docentes durante el mes de junio del cte. año corresponde afrontarse con fondos provenientes de recursos de funcionamiento con imputación a Gastos Varios de Administración;

QUE el total de los gastos presentados en esta oportunidad, asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 732,00), y los comprobantes se encuentran debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aún cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** gastos efectuados por Jurados docentes por la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$ 732,00) en concepto de almuerzos y meriendas brindados por la firma Yapura Edgardo Osvaldo, según lo expuesto en el exordio.-

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2016 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de **Gastos Varios de Administración**.-

**ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Decanato, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-  
ave

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa